



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01222	FECHA	31 de julio de 2024
------------	-----------------	-------	---------------------

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2024-00501	FECHA DE SOLICITUD	26 de julio de 2024
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	11 de enero de 2024		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0724092	DE FECHA	31 de julio de 2024

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$110,000,000.00 (ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.75%	TASA EFECTIVA	1.11%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
610a790cd6cf5f7b8e45ecdcd4c7bd7

Sello digital:

aefe654c5bf8dd73bd11ed8e30a859f335bc791fde9e588412cfdcb4b65d8c22bfb56ad254f92063f339b5332b8dcf41e93d866e3fa385fb698076f6c248cec316d3b24ffe97c3f6b5e4224eff14a100cca4c5bde7f745e5d82ae53883c64b0b45276b5e15406627635bb272a049d7a9150f42ec54b5fb17333b29783b17e21ebf2c432fd84f3b065c6dce17b909a55577982d f926e8b99c2531ebef85c14fa321dd68ce2c5f9852f3205f39c0acd692da5a837f5c42fc89c35e7e70eb28feaab2b02df2180bbe71bc0de5a63854b566ad0b24e0ea7f221(ef8def14a7bcc105301b2e4cc7a0f459cf14009ee6594aa0849c5b2f599c2162a4d8

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

